

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4364 RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad vacantes para su provisión en concurso ordinario número 210 existentes en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 405 y 503 de su Reglamento.

Registros	Audiencias
Madrid número 6	Madrid.
Sabadell número 1	Barcelona.
Madrid número 11	Madrid.
Madrid número 23	Madrid.
Hospitalet número 4	Barcelona.
Lérida número 2	Barcelona.
Estella número 1	Pamplona.
Aranjuez	Madrid.
Baracaldo	Bilbao.
Bilbao número 3	Bilbao.
Calahorra	Burgos.
Monóvar	Valencia.
Valencia de Don Juan	Valladolid.
Zamora número 2	Valladolid.
Hervás	Cáceres.
Reinosa	Burgos.
Belorado	Burgos.
Olivenza	Cáceres.
Montánchez	Cáceres.
Huete	Albacete.
Alba de Tormes	Valladolid.
Bilbao número 11	Bilbao.
Parla número 1	Madrid.
Navahermosa	Madrid.
Riaza	Madrid.
Bilbao número 5	Bilbao.
Santa Cruz de Tenerife número 2 (Merc.)	Las Palmas.
San Cristóbal de la Laguna número 1	Las Palmas.
Loja	Granada.
Cabra	Sevilla.
Huelma	Granada.
Tarragona número 3	Barcelona.
Amposta número 2	Barcelona.
Belchite	Zaragoza.
La Coruña número 2	La Coruña.
Barco de Valdeorras	La Coruña.
Bilbao número 1	Bilbao.
Alberique	Valencia.
Cerdanyola del Vallés número 2	Barcelona.
Santurce	Bilbao.
Zaragoza número 11	Zaragoza.
Granollers número 3	Barcelona.
Requena	Valencia.
Vendrell número 2	Barcelona.
Lerma	Burgos.
Barcelona número 8	Barcelona.
Colmenar Viejo número 1	Madrid.
Torrente número 3	Valencia.
Valencia número 12	Valencia.
Viver	Valencia.
Tafalla número 2	Pamplona.
Villacarriedo	Burgos.
Bilbao número 5	Bilbao.
Miranda de Ebro	Burgos.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento

Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 12 de febrero de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

4365 RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 34 plazas de Subgestores de Sistemas en el Centro de Proceso de Datos de este Departamento.

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 28 de noviembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre del mismo año, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 34 plazas de Subgestores de Sistemas en el Centro de Proceso de Datos de este Departamento se señala lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y Alcalá, 9 y 11) y en el Centro de Proceso de Datos (calle Josefa Valcárcel, 46).

Asimismo se señala el próximo día 26 de febrero para el inicio de las pruebas selectivas que se celebrarán a las nueve horas en la Escuela de Hacienda Pública (calle General Rodrigo, 10).

Todos los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios para escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de febrero de 1987.-P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

MINISTERIO
PARA LAS ADMINISTRACIONES
PUBLICAS

4366 RESOLUCION de 10 de febrero de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Ilmos. Sres.: El artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, establece como medida racionalizadora la celebración de un único sorteo público, previo a la convocatoria de pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada convocatoria.